



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

12 de marzo de 1993

Núm. 390

INDICE

Núms.

Páginas

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000461	Desestimación por la Comisión de Justicia e Interior de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se acuerda constituir, en el seno de la Comisión de Justicia e Interior, una Ponencia especial de estudio de los hechos ocurridos el día 25-11-92 en las instalaciones de la empresa «Planta Meneses» de Madrid, en los que se violentó la inmunidad de parlamentarios del Congreso de los Diputados, Senado y Asamblea de Madrid por parte de las Fuerzas del Orden Público	2
161/000496	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la revisión al alza de los límites generales máximos de incentivación regional en Cantabria	2

INTERPELACIONES URGENTES

172/000191	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política general que se propone adoptar el Gobierno para conseguir un funcionamiento del HISPASAT que garantice igualdad de condiciones de acceso para todos los españoles, y una rentabilidad razonable del proyecto	3
172/000192	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno, en el orden económico, social y de cambio de conductas respecto de la mujer	4

PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL EN COMISION Y PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

181/002212 y 184/014917	Conversión en pregunta con respuesta por escrito de la pregunta con respuesta oral en Comisión formulada por el Diputado don Joan Josep Armet Coma (G. IU-IC), sobre denuncia de malos tratos físicos a Gustav Navarro, detenido por la Guardia Civil con motivo de supuestas actividades relacionadas con «Terra Lliure»	4
-------------------------------	---	---

Núms.		Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION		
181/002272	Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Martínez-Campillo García (G. CDS), sobre presencia policial en las calles durante las veinticuatro horas del día. Decaída por ausencia del Diputado preguntante	5
181/002395	Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre acciones políticas desarrolladas paralela y proporcionalmente al despliegue de fuerzas militares españolas en misiones humanitarias en Bosnia	5
181/002403	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), sobre medidas para combatir la presencia de la Caulerpa Taxifolia en el litoral mediterráneo	5

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000461

La Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 4 de marzo de 1993, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se acuerda constituir, en el seno de la Comisión de Justicia e Interior, una Ponencia especial de estudio de los hechos ocurridos el día 25-11-92 en las instalaciones de la empresa «Plata Meneses» de Madrid, en los que se violentó la inmunidad de parlamentarios del Congreso de los Diputados, Senado y Asamblea de Madrid por parte de las Fuerzas del Orden Público (161/461), presentada por el G. P. IU-IC y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 368, de 30-12-92.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000496

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000496.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la revisión al alza de los límites generales máximos de incentivación regional en Cantabria.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en Comisión.

En Cantabria, y desde el año 1988 hasta el pasado mes de mayo de 1992, han coexistido una Zona Industrializada en Declive y una Zona de Promoción Económica. Después de la desaparición de la ZID, los municipios cántabros integrados en la misma fueron incluidos en la Zona de Promoción Económica de acuer-

do con el Real Decreto 529/1992, de 22 de mayo, pero conservando los límites máximos de ayudas que ya tenían con anterioridad. De esta forma, en Cantabria existen dos tipos de límites máximos de incentivación regional: una zona de tipo II, muy reducida y prácticamente despoblada si exceptuamos Reinosa, integrada por los municipios de la Comarca de Campoo, en donde el límite máximo de las ayudas no podrá sobrepasar el porcentaje del 45 por 100; y el resto del territorio de la Comunidad Autónoma, clasificada como zona de tipo III en donde el límite máximo no podrá sobrepasar el 30 por 100 de la inversión a realizar.

Con esta medida se estaba manteniendo o prorrogando el mapa de ayudas diseñado en 1988.

Pero tanto la Zona Industrializada en Declive de Cantabria, como la Zona de Promoción Económica, se han manifestado como dos instrumentos fallidos para conseguir los fines u objetivos para los que estaban diseñados. El primero en modo alguno ha conseguido paliar las consecuencias negativas del ajuste industrial y ninguno de los dos ha corregido la situación socioeconómica de los municipios en ellos incluidos, ni fomentando la actividad económica de forma que se haya corregido o invertido la tendencia al desequilibrio en términos de renta respecto a la media nacional. Antes al contrario esa tendencia negativa se ha agudizado.

No es ajeno a ese fracaso, aparte de la escasa e insuficiente dotación presupuestaria y la complejidad ad-

ministrativa a la hora de liquidar las ayudas, el escaso nivel de las mismas reconocidas para Cantabria; no concordantes ni con su nivel de desarrollo económico, ni con el nivel declarado para otras zonas del territorio nacional.

En este marco general de la Comunidad Autónoma hay que resaltar en estos momentos las especialísimas circunstancias negativas, en cuanto a descenso de los niveles de renta y empleo, que afectan a los municipios industriales de la Cuenca del Besaya, principalmente Torrelavega.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que con carácter urgente, y previa solicitud de la autorización comunitaria, proceda a la revisión al alza de los límites generales máximos de incentivación regional en Cantabria, y declare en el territorio de esta Comunidad Autónoma una zona de tipo I o zona de nivel máximo de ayudas reconocidas en la Ley de Incentivos Regionales en la que estén incluidos como mínimo los municipios de la Comarca de Campoo y los de la Cuenca del Besaya.

Madrid, 24 de febrero de 1993.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

INTERPELACIONES URGENTES

172/000191

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política general que se propone adoptar el Gobierno para conseguir un funcionamiento del HISPASAT que garantice igualdad de condiciones de acceso para todos los españoles, y una rentabilidad razonable del proyecto (número de expediente 172/000191), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de pre-

sentar la siguiente Interpelación urgente al Gobierno, para su debate en el próximo Pleno de la Cámara.

El sistema español de comunicaciones por satélite, proyecto HISPASAT, fue diseñado como un modelo multimisión (DBS, FSS, TVA y Gubernamental), de forma que para alcanzar objetivos realizables de competitividad y consiguiente rentabilidad, sería condición indispensable el conseguir niveles razonablemente altos de ocupación de la capacidad instalada, lo que no se corresponde con la situación actual.

En caso de mantenerse estas circunstancias, la viabilidad económica de la sociedad estatal propietaria del satélite español se vería deteriorada, en razón a imprevisiones del Gobierno al concebir y proyectar el sistema.

Asimismo, dada la crisis socioeconómica por la que está atravesando el país, no se debe descartar la aparición de dificultades que puedan surgir en la cuenta de explotación del HISPASAT, debidas a la escasa fluidez previsible en la percepción de ingresos provenientes de determinados usuarios institucionales.

Por otra parte, la Secretaría General de Comunicaciones explicitó, durante su comparecencia en el Con-

greso el pasado 9 de febrero, que, en relación con el funcionamiento de la misión de Televisión por Difusión Directa, se había detectado un desapuntamiento de la correspondiente antena DBS, lo que ha obligado a constituir una Comisión de Investigación en el seno del HISPASAT, en orden a analizar en profundidad tal anomalía, que, según informó, se va a mantener a lo largo de toda la vida del satélite.

Por todo ello, se formula la siguiente Interpelación Urgente al Gobierno, para su debate en el próximo Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas de política general se propone adoptar el Gobierno para conseguir un funcionamiento del HISPASAT que garantice igualdad de condiciones de acceso para todos los españoles, y una rentabilidad razonable del proyecto?

Madrid, 2 de marzo de 1993.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

172/000192

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno, en el orden económico, social y de cambio de conductas respecto de la mujer (número de expediente 172/000192), cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Interpelación Urgente dirigida al Gobierno.

A lo largo de los últimos meses la problemática de la mujer ha sido noticia por distintos motivos, y centro de los debates como los de la Conferencia de Ate-nas sobre mujeres en el poder, cuyas conclusiones han sido conocidas por el Pleno del Congreso de los Diputados, como declaración institucional y de entre las cuales destaca la escasa participación de la mujer en las Instituciones y Administración del Estado.

Por otro lado, la Unión Interparlamentaria acaba de hacer públicos los resultados de la encuesta realizada en los ciento cincuenta parlamentos nacionales existentes a 31 de octubre de 1991, que viene a reflejar —y citamos literal— «un estado de situación, con todas sus complejidades, que pone de manifiesto la diversidad e incluso la gran disparidad que existe entre las realidades nacionales», pero que, en cualquier caso, debieran llevar a la conclusión de que se hace necesaria la consecución de un reparto más equitativo del poder entre los hombres y las mujeres como un valor intrínseco de la democracia.

En el plano nacional la discriminación de la que es objeto la mujer ha sido noticia recientemente y objeto de preocupación en dos planos, en el laboral, que se ve reflejada en los datos de la última Encuesta de Población Activa (EPA) y por otro en el de la violencia y malos tratos infligidos a las mujeres y niñas.

Por último, el Plan de Igualdad para la Mujer ya aprobado se encuentra pendiente, al día de hoy, de ser debatido en esta Cámara, por todo lo cual, y teniendo en cuenta que el próximo 8 de marzo se celebra el día Internacional de la Mujer Trabajadora, se presenta la siguiente

INTERPELACION URGENTE, para debatir en el Pleno de la Cámara, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno, en el orden económico, cultural, social, y de cambio de conductas respecto de la mujer.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1993.—**Angeles Maestro Martín**, Diputada del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Cristina Almeida Castro**, Diputada del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION Y PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

181/002212 y 184/014917

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002212.

AUTOR: Armet Coma, Joan Josep (G. IU-IC).

Solicitud de que su pregunta sobre denuncia de malos tratos físicos a Gustav Navarro, detenido por la Guardia Civil con motivo de supuestas actividades relacionadas con «Terra Lliure», pase a pregunta con respuesta por escrito.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad y, en consecuencia, tener por convertida la iniciativa de referencia en pregunta con respuesta por escrito (nuevo número de expediente 184/014917), comunicarlo a la Comisión de Justicia e Interior, al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicarlo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Nota: La pregunta de referencia fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 368, de 30 de diciembre de 1992.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/002272

En la sesión de la Comisión de Justicia e Interior del día 4 de marzo de 1993, se consideró decaída, por ausencia del Diputado preguntante, don Rafael Martínez-Campillo García (G. CDS), la pregunta relativa a la presencia policial en las calles durante las veinticuatro horas del día (número de expediente 181/2272) («B. O. C. G.», Serie D, número 375, de 4-2-93).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández

Objeto: Ministro de Defensa

Texto

¿Qué acciones políticas ha desarrollado el Gobierno paralelas y proporcionalmente al despliegue de fuerzas militares españolas en misiones humanitarias en Bosnia?

Madrid, 24 de febrero de 1993.—**Gabriel Elorriaga Fernández**.

181/002395

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002395.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Acciones políticas desarrolladas paralela y proporcionalmente al despliegue de fuerzas militares españolas en misiones humanitarias en Bosnia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

181/002403

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/002403.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Medidas para combatir la presencia de la Caulerpa Taxifolia en el litoral mediterráneo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

Diputado don Ricardo Peralta Ortega

Texto

— ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para combatir la presencia de la Caulerpa Taxifolia, conocida como alga asesina por su devastador efecto sobre el ecosistema marino, en el litoral español concretamente el Mediterráneo?

Madrid, 4 de marzo de 1993.—**Ricardo Peralta Ortega.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961